

VALENTÍN DEMETRIO PANIAGUA CORAZAO



Valentín Paniagua nació en el Cuzco el 23 de setiembre de 1936. Era hijo del profesor Valentín Paniagua Medina (Sucre, Bolivia, 1895 - ¿?) y doña Hortensia Corazao Berti (Cuzco, 1911 - 1943). El matrimonio Paniagua Corazao tuvo seis hijos: Hortensia, Graciela, Edmundo, Juan José, Valentín y Carmen.

Sus abuelos maternos fueron Demetrio Corazao Montalvo (Cuzco, 1875 - ¿?) y Tomasa Berti Pinto de Corazao. Don Demetrio era dueño de la Hacienda Yanahuara. En su juventud fue presidente de la Asociación Universitaria. Luis E. Valcárcel refiere que fue uno

de los principales dirigentes de la primera huelga estudiantil de la Universidad del Cuzco: “Entre los principales activistas de la huelga recuerdo a Demetrio Corazao, a quien llamábamos «El Viejo» por ser mayor que nosotros. Era un hombre independiente, resuelto, decidido, muy valiente, que llegó a participar con Samanez Ocampo en revueltas armadas. Era un furibundo antileguísta. Tenía una hacienda cerca al Cusco, estaba casado y en esos años estudiaba Derecho¹”.

Demetrio Corazao participó activamente en la vida política local y regional, y se dedicó al periodismo. Dirigió el periódico *La Revista* y el diario *El Tiempo*. El 7 de julio de 1914 protagonizó un duelo de pistolas con el doctor Juan Pablo Tresierra, quien resultó muerto. Tresierra había sido Diputado por la provincia de Abancay (1895-1900 y 1901-1906) y fundador del periódico *El Cuzco* –primer diario de la ciudad imperial–; el que por entonces era dueño y director del diario *El País*, además de auditor de guerra.

El 27 de octubre de 1948 el general Manuel Arturo Odría Amoretti depuso al Presidente de la República, doctor José Luis Bustamante y Rivero, de quien había sido Ministro de Gobierno y Policía. En 1950 Odría quiso revestir de apariencias democráticas a su gobierno de facto. Para ello convocó a elecciones generales, en el transcurso de las cuales terminó encarcelando a su único opositor, el general Ernesto Montagne. En dicho proceso Demetrio Corazao fue elegido Diputado por el Cuzco (1950-1956).

¹ Valcárcel, Luis E. *Memorias*, p. 138. IEP, Lima, 1981.

La madre de Valentín Paniagua falleció cuando él aún era un niño. Hortensia, la mayor de los seis hermanos Paniagua Corazao, fue religiosa. De su abuelo Demetrio heredó su afición al ajedrez, el denominado deporte ciencia, en el que destacó. En Tupiza, al sur de Potosí (Bolivia), recibió su formación escolar primaria. La secundaria la cursó en el Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco. Inició sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional San Antonio Abad. Laboró como profesor en el Colegio Salesiano de su tierra natal y luego en una Academia Preuniversitaria que fundó junto con un grupo de estudiantes, entre los que figuraba José Tamayo Herrera. Con él y otros compañeros de aulas formó el Frente Universitario Reformista Independiente (1957), por el cual candidateó a la presidencia de la Federación Universitaria de su alma mater en 1959, ocasión en la que resultó victorioso. En su condición de presidente de la Federación (1959-1960) le cupo presidir el Quinto Congreso Nacional Extraordinario de Estudiantes del Perú.

Continuó sus estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, donde se tituló de abogado. Inicialmente ejerció su carrera en el Cuzco, donde tenía su estudio en las cercanías de la Plaza de Armas. Con el tiempo se especializó en Derecho Constitucional y Administrativo. Además, realizó un Postgrado en Ciencia Política en la Universidad de Indiana, en los Estados Unidos de América. El 10 de mayo de 1963, en el Cuzco, se casó con Nilda Jara Gallegos. La novia era hija de Antonio Jara y Mercedes Gallegos. Ambos se conocieron en las aulas universitarias, donde ella estudiaba para ser profesora. El matrimonio Paniagua Jara tuvo cuatro hijos: Valentín, Susana, Francisco y Jimena. Los tres primeros son abogados y la última administradora. Además, Valentín Paniagua tuvo una hija menor con la señora Beatriz Gutiérrez Huamán, Patricia Fiorela Paniagua Gutiérrez (19/2/1987), quien ha estudiado Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Granada (España).

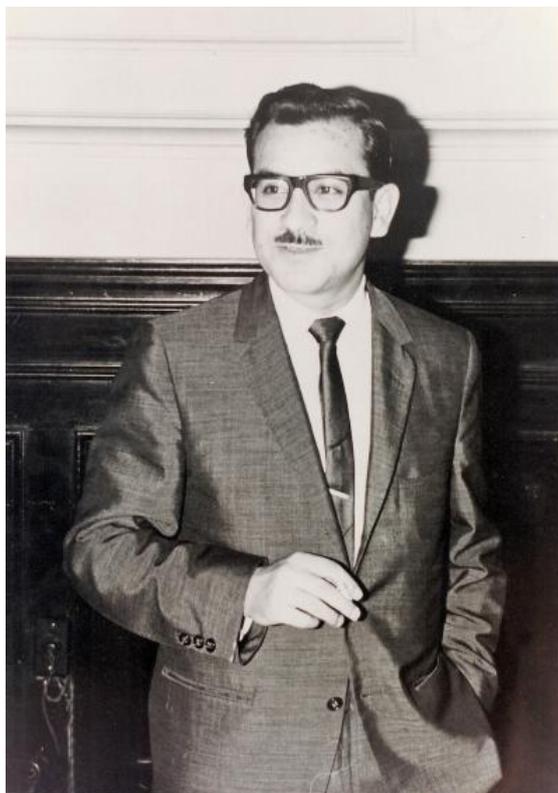
En las elecciones generales de 1963 Fernando Belaunde fue respaldado por su partido, Acción Popular (AP) y la Democracia Cristiana (DC). Valentín Paniagua fue electo Diputado por el Cuzco por este último partido. Durante su labor parlamentaria realizó múltiples pedidos y gestiones para conseguir obras en beneficio de su departamento, entre ellas: la construcción de la carretera Cuzco-Cotabambas-Grau; la ampliación de los servicios hoteleros y la pavimentación de la ruta turística Cuzco-Ollantaytambo, vía Pisac-Calca; y la refacción del Colegio Nacional General Ollanta, de la ciudad de Urubamba. A estos y otros esfuerzos habría que agregar las labores legislativas vinculadas a la elaboración de leyes y al control político.

El 15 de setiembre de 1965 fue nombrado Ministro de Justicia y Culto por el Presidente Belaúnde, siendo el ministro más joven de la época.

“El cineasta Federico García recuerda con una sonrisa inmensa las veces que Paniagua lo ayudó cuando lo perseguía el gobierno debido a su militancia comunista.

«Me buscaba la policía por el año 1963, así que decidí refugiarme al monte. Estuve arriba un año y medio, cuando bajé la situación seguía siendo difícil y riesgosa para mí. Es seguro que Valentín se enteró de la

situación en la que andaba, así que el mismo día que lo nombraron Ministro de Justicia (del primer gobierno de Fernando Belaúnde), y antes de que juramentara, me buscó», rememora García: «Tocó el timbre de mi casa como cualquier hijo de vecino, entró a mi sala y me pidió que trabaje con él como su secretario personal. Ese gesto tan noble nunca lo voy a olvidar, sobre todo porque fue él quien me buscó. De él partió ayudarme, yo jamás se lo hubiera pedido»².



Valentín Paniagua³

La mayoría parlamentaria de la denominada *Coalición del Pueblo*, conformada por apristas y odríistas, lo censuró (19/1/1966), por lo cual retornó a sus labores parlamentarias. Al escindirse de la Democracia Cristiana, encabezada por el doctor Héctor Cornejo Chávez, un sector más conservador, liderado por el alcalde de Lima, doctor Luis Bedoya Reyes, y constituirse el Partido Popular Cristiano, Paniagua se mantuvo en la DC. Su mandato legislativo fue interrumpido por el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado el 3 de octubre de 1968, dando inicio al denominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980). Por entonces Valentín Paniagua fue asesor jurídico del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP, 17/ene/1969-31/dic/1976). Además, se dedicó al ejercicio profesional y a la docencia universitaria.

² Zàjec Yelusic, Lenka, *Valentín Paniagua: El político que no buscó el poder*. *La República*, 5 de marzo de 2006. Fuente: <http://larepublica.pe/05-03-2006/valentin-paniagua-el-politico-que-no-busco-el-poder> 14/8/2016.

³ Fuente: <http://blog.pucp.edu.pe/item/117629/30-11-homenaje-a-valentin-paniagua-corazao-ccpucp-6-30-p-m>

A finales de los años setenta Paniagua se inscribió en Acción Popular. En 1980 se realizaron nuevas elecciones generales, poniendo fin a doce años de gobierno militar. Fernando Belaunde Terry fue electo, por segunda vez, Presidente Constitucional de la República. Asimismo, Paniagua fue elegido Diputado por Lima para el periodo (1980-1985). En esta oportunidad fue Presidente de la Cámara de Diputados (27/jul/1982-27/jul/1983) y Presidente de la Comisión de Constitución, donde le cupo una destacada labor. Entre sus intervenciones e iniciativas más importantes estuvo la referente a la Ley de Hábeas Corpus y Amparo (Ley N° 23506).

En 1981 Paniagua fue elegido Secretario Nacional de Planificación de Acción Popular. El 10 de mayo de 1984, durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde, Paniagua fue designado Ministro de Educación. Entre otras medidas, aprobó la creación de la Derrama Magisterial y devolvió a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle el derecho a administrar sus Colegios de Aplicación. En octubre del mismo año renunció al Gabinete, retornando a su labor parlamentaria. Refiere Javier Alva Orlandini que:

“Como anécdota se recuerda que Valentín usaba la escalera del Ministerio, ubicado entonces frente al Parque Universitario, hasta el undécimo piso, pues temía usar el ascensor. Y tal temor, justificado, me consta. Efectivamente, el año 1979 me visitó en mi estudio ubicado en el sexto piso del edificio Colón (segunda cuadra del Paseo Colón). Valentín, al despedirse, quiso salir por la escalera; pero yo, para demostrarle que su aversión a los ascensores era infundada, lo acompañé a bajar por el ascensor, con tan mala suerte que este quedó dañado varios minutos⁴”.

Tras la derrota de Acción Popular en las elecciones generales de 1985 Paniagua retornó a la docencia universitaria y al ejercicio de la abogacía. Dictó las cátedras de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Derecho Administrativo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Particular San Martín de Porres, la Universidad de Lima y el Instituto Cambio y Desarrollo.

Durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori, Acción Popular se mantuvo en la oposición. Por entonces Paniagua participó en diversas actividades antigubernamentales, como la campaña por el no a la nueva Constitución. Además, asumió la defensa *ad honorem* de los tres magistrados del Tribunal Constitucional que fueron destituidos por el Congreso: Delia Revoredo Marsano de Mur, Manuel Aguirre Roca y Guillermo Rey Terry. Cabe insistir en que Paniagua se dedicó por igual al ejercicio de su profesión y a la cátedra universitaria:

⁴ Alva Orlandini, Javier, *Días con huellas*, pág. 34. En Arias Stella, Javier (comp.) *Homenaje a Valentín Paniagua Corazao*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2010.

“He ejercido apasionadamente también mi profesión y he litigado en los tribunales, particularmente en el Tribunal Agrario, en la Corte Suprema y, desde luego, en el Tribunal Constitucional. Defendí a muchas personas en la época del Gobierno Militar, frente a situaciones, casi siempre, arbitrarias de aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Defendí a grandes y pequeños propietarios, a comunidades campesinas y a campesinos, y eso me ha permitido conocer muy directamente la realidad del país y también las concupiscencias y los defectos de nuestra administración de justicia. De modo análogo, he defendido, en los últimos tiempos, a raíz de la política que instauró Fujimori de agresión sistemática a los pensionistas del D.L. 20530, a muchísimos pensionistas. Los representé, ad honorem en la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra el Decreto Legislativo N° 817 que fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional. Adicionalmente, he tenido oportunidad de ejercer la profesión, muy activamente tanto en labores de asesoría como en los tribunales. No obstante no haber tenido actividad docente, sino en temas de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, he cultivado, profesionalmente, áreas muy vinculadas al Derecho Comercial y de Sociedades, lo que no es raro en la vida de algunos profesionales⁵”.

En 1999 fue elegido Secretario General de Acción Popular. El año 2000 resultó electo Congresista. El 16 de noviembre de 2000, tras la censura de la Presidenta del Congreso de la República, doctora Martha Hildebrandt, Paniagua fue elegido para reemplazarla durante el resto de su periodo. Después de la renuncia del Presidente Fujimori y de los vicepresidentes Francisco Tudela Van Breuguel-Douglas y Ricardo Márquez Flores, el día 22 Paniagua asumió la Presidencia de la República en su condición de Presidente del Congreso. Nombró como Presidente del Consejo de Ministros al doctor Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario General de la ONU. Durante su breve mandato convocó a las elecciones generales que se realizaron el 2001, en las que resultó victorioso el doctor Alejandro Toledo Manrique de Perú Posible. Durante el gobierno de Toledo, Paniagua participó activamente en el Acuerdo Nacional. Consideraba que este documento era de vital importancia para facilitar los consensos y fijar objetivos nacionales que permitieran tener una visión compartida de futuro.

El doctor Valentín Paniagua solía decir que se consideraba a sí mismo, antes que nada, un constitucionalista por vocación y por convicción. Así lo confesó, por ejemplo, al ser condecorado por la Pontificia Universidad Católica a fines del año 2001. Por esta razón, a lo largo de su vida buscó difundir en nuestro país la convicción en la necesidad de afirmar y consolidar la Constitución como norma básica de vida y de convivencia social. Concluido su breve gobierno, participó activamente en la creación del denominado Club de Madrid, organización, conformada por ex jefes de Estado y de Gobierno, dirigida a apoyar a las democracias emergentes y a contribuir al reforzamiento de la democracia en el mundo. En junio de 2003 la Organización de Estados Americanos (OEA) lo

⁵ Del Río Figueroa, Diego; Prada Flores, Christian Aníbal, *Un hombre de principios*. En: *Valentín Paniagua Corazao: Medalla de Honor R. P. Jorge Dintilhac*, SS.CC, pp. 51-52. Cuadernos del Archivo de la Universidad N° 33, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2003.

nombró presidente de la misión de observadores del proceso electoral de Guatemala realizado en noviembre de ese año.

En el XIII Congreso Nacional Extraordinario de Acción Popular, celebrado en Lima el 1 y el 2 de setiembre de 2001, fue elegido Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para el período 2001-2006. El 3 de mayo de 2004 renunció, siendo reemplazado por el Vicepresidente de AP, Víctor Andrés García Belaúnde.

En las elecciones generales de 2006 Paniagua postuló a la Presidencia de la República por la alianza electoral Frente de Centro, formada por Acción Popular, Somos Perú y la Coordinadora Nacional de Independientes. Lo acompañaron en la fórmula el ex alcalde de Lima Alberto Andrade Carmona y Gonzalo Aguirre. En esa oportunidad obtuvo el quinto lugar con el 5.7 % de los votos.

El 21 de agosto de 2006 el ex presidente fue internado en la Clínica San Felipe, aquejado de lo que al principio fue tomado como una infección respiratoria, pero que resultó ser una inflamación de pericardio. Al día siguiente fue sometido a una delicada intervención quirúrgica, tras la cual pasó a la unidad de cuidados intensivos. Su salud quedó irremisiblemente dañada y en la madrugada del 16 de octubre, pocas semanas después de cumplir los 70 años, falleció a consecuencia de una infección pulmonar. El féretro con sus restos mortales fue expuesto en la sede de AP y, al día siguiente, tuvieron lugar los funerales, los mismos que incluyeron el cortejo fúnebre con escolta militar, una misa en la Catedral de Lima y el homenaje póstumo en Palacio de Gobierno. Luego, fue inhumado en el cementerio capitalino Jardines de las Paz. En su honor se declararon días de duelo nacional el 16 y el 17 de octubre.

A lo largo de su vida el doctor Valentín Paniagua recibió numerosos reconocimientos a su trayectoria profesional y política. La Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco lo declaró profesor honorario. La Academia Nacional de la Salud lo nombró Académico Honorario. Le otorgaron el grado de Doctor Honoris Causa, entre otras, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad San Antonio Abad (Cuzco), Universidad San Agustín (Arequipa), Universidad Tecnológica de los Andes (Abancay), Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos), Universidad Privada de San Pedro (Chimbote), Universidad Nacional San Luís Gonzaga (Ica), Universidad Antenor Orrego (Trujillo), Universidad Católica Boliviana (La Paz), Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba) y Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador). Asimismo, fue miembro de la Academia Peruana de Derecho.

Entre las condecoraciones que recibió figuran: la Orden del Sol en el Grado de Gran Cruz con Brillantes; la Medalla de Honor del Congreso de la República en el Grado de Gran Cruz; la Orden Militar Francisco Bolognesi en el Grado de Gran Cruz con Brillantes, del Ejército Peruano; la Orden Peruana al Mérito Naval en el Grado de Gran Cruz Especial Distintivo Blanco, de la Marina de Guerra del Perú; la Orden Capitán Quiñones en la Clase Gran Cruz Especial, de la Fuerza Aérea del Perú; la Gran Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico en la Clase de Gran Cruz; la Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú en el Grado de Gran Cruz; la Medalla de Honor de la Municipalidad de Lima Metropolitana; la Medalla de

Honor R. P. Jorge Dintihac, SS.CC. de la Pontificia Universidad Católica del Perú; la Medalla de la Universidad Tecnológica del Perú en el Grado de Excelencia; las Palmas Sanmartinianas del Instituto Sanmartiniano del Perú; la Medalla al Mérito y Diploma de Honor de la Federación Interamericana de Abogados; la Orden Francisco García Calderón, del Colegio de Abogados de Lima; la Insignia de Honor de la Orden del Colegio de Abogados de Junín. Además, también ha recibido las siguientes condecoraciones extranjeras: la Orden del Cóndor de los Andes en el Grado de Gran Collar (Bolivia); la Orden de Boyacá en el Grado de Gran Collar (Colombia); la Orden de Mayo al Mérito en el Grado de Gran Cruz (Argentina) y la Orden al Mérito en el Grado de Gran Cruz (Chile).

Paniagua escribió diversas obras, entre ellas: *Sistema electoral y elección del Congreso en el Perú* (1996), *Reelección presidencial y legislación electoral* (1997), *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú* (2003), *Libertad y verdad electoral: estudios electorales* (2004) y *Manuel Pardo y el Partido Civil. Apogeo y crisis del primer partido político del Perú* (2009). Además, ha escrito numerosos artículos y ensayos, entre ellos: *La publicidad y publicación de las normas del Estado: el caso de los decretos supremos no publicados*, Themis, N° 6 (1987); *Descentralización y regionalización*, Themis, N° 11 (1988); *Terrorismo y tribunales militares*, Themis, N° 15 (1989); *La regionalización: vía crucis de una esperanza*, Advocatus, N° 1 (1990); *El golpe del 5 de abril y el sistema constitucional peruano*, Themis, N° 22 (1992); *Muchas promesas, pocas realidades*, Autoeducación, N° 40 (1993); *El absolutismo presidencial*, Advocatus, N° 5 (1993); *¿Reelección o continuismo presidencial?* Advocatus, N° 6 (1994); *La Constitución semántica: el proyecto del CCD*, Themis, N° 27-28 (1994); *Democracia representativa versus autocracia representativa*, Themis, N° 36 (1997); *La legislación delegada y de urgencia en el Perú y la Constitución española de 1978*, en *La Constitución de 1978 y el constitucionalismo iberoamericano* (Madrid, 2003); *La Convención Nacional de 1833-1834 y la Constitución de 1834*, Pensamiento Constitucional, N° 10 (2004); *El anteproyecto de Constitución Política elaborado por la Comisión presidida por Manuel Vicente Villarán*, en *Homenaje a Jorge Avendaño* (2004); y *Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina: El presidencialismo peruano, retos y propuestas*, en *Homenaje a Max Arias Schreiber Pezet* (2005); y *Estado de derecho, política y democracia en la sociedad globalizada*, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano (2005).

El 16 de noviembre de 2000, al ser elegido Presidente del Congreso de la República, el doctor Paniagua pronunció el siguiente discurso:



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DOCTOR VALENTÍN DEMETRIO PANIAGUA CORAZAO

Señores Congresistas:

En ésta que seguramente es la hora estelar de mi vida, creo que tengo la obligación de transmitir algunas reflexiones que las circunstancias aconsejan. En primer término, quisiera hacer recuerdo de mi lugar nativo, el Cuzco inmortal, que por primera vez me trajo a este Congreso cuando era un joven que anhelaba, como seguramente muchos de los que hoy ocupan los escaños de este recinto, construir una democracia sólida y longeva para bienestar de todos los peruanos.

Han pasado muchos años desde ese entonces, pero no se ha apagado la ilusión; ha habido en el camino fracasos y tropiezos, pero sigue viva la llama y la esperanza de lograr, por fin, que en este país haya un camino de libertad que permita a todos los peruanos construir su bienestar en una sociedad justa.

Creo por eso, mirando el pasado desde la perspectiva que dan los años, que ese esfuerzo no fue inútil; y quiero decirles, sobre todo a los jóvenes Representantes aquí presentes, que jamás deserten de su responsabilidad de defender siempre la libertad y la democracia.

No quiero abusar de la generosidad de los grupos democráticos de oposición que con tanta nobleza me han brindado su respaldo y han contribuido a mi elección esta tarde; pero no podría dejar de recordar en este escenario la figura

de Fernando Belaúnde Terry, cuya devoción por la libertad y la democracia ha sido y es un magisterio permanente para el pueblo del Perú.

Permítanme ahora transmitirles unas reflexiones que creo pertinentes en esta hora difícilísima que vive el Perú. El voto plural y generoso del Congreso ha querido exaltarme a este cargo, que asumo con la humildad con que tiene que hacerlo quien es consciente de sus limitaciones, del inmenso reto histórico que el momento entraña y del mandato expreso e implícito del voto de la oposición democrática, cuyo respaldo agradezco con el mayor y más profundo reconocimiento personal.

El Perú padece una severa crisis derivada de una gravísima falta de gobernabilidad y credibilidad en todas o casi todas sus instituciones. A ella, se añade una angustiante coyuntura económica y social y un severo deterioro de las bases éticas de la República, por obra de la corrupción que el Perú entero condena y anhela castigar con toda la severidad que nuestras leyes permiten.

Este cuadro, que desde luego resulta abrumador, no justifica pesimismo alguno. La patria, que está por encima y más allá de cualesquiera contingencias, conserva intactas sus reservas morales y se expresa, ahora, en un ansia inequívoca de cambio. El Congreso no ha sido ni debe ser la excepción. El acto democrático al que hemos asistido hoy es una apuesta firme y resuelta por la recuperación ética y el saneamiento institucional del país. Y, por eso mismo, saludo a mi ilustre contendor, el doctor Ricardo Marcenaro, y a quienes lo han respaldado en esta limpia competencia democrática. Sé que a ellos los alienta también el mismo espíritu que ha animado a las fuerzas y movimientos de la oposición democrática.

Por eso, porque sé que alentamos las mismas aspiraciones patrióticas, quiero convocar a todos para emprender la tarea común que hoy el pueblo nos está reclamando. A todos quisiera decirles que es posible un tiempo nuevo y que, detrás de las pasiones que ahora agitan a vastos sectores del país, hay un reclamo perentorio de justicia, verdad y unión para hacer del Perú un hogar cálido en el que todos los peruanos podamos vivir con dignidad. Sé que es muy breve el tiempo de nuestro mandato y no ignoro, además, que debemos acometer nuestra tarea en medio de la tempestad.

No permitamos, pues, que las pasiones de circunstancia nos cieguen y nos alejen de ese objetivo. Construyamos en medio del turbión de esta crisis y emprendamos, juntos, la responsabilidad de redemocratizar al país, de reconciliar a nuestro pueblo con sus instituciones y, de modo especial, con el Congreso, así como de abrir el camino a un proceso electoral libre y democrático que devuelva al pueblo su genuino derecho a gobernarse por obra de su voluntad y a emanciparse de cualquier tutela o vigilancia que no sea la de su propia soberanía expresada libremente en las ánforas.

Reconociendo la legitimidad de nuestras diferencias políticas, recuperemos para este Poder, que es el primero del Estado, la plenitud de sus atribuciones constitucionales, legislando con acierto, fiscalizando con severidad y oportunidad y recuperando el valor del diálogo como símbolo y mecanismo sustantivo de

nuestras decisiones. Si así lo hacemos, no dudo de que la historia jamás olvidará nuestro empeño y que el pueblo, ansioso y a veces impaciente por el cambio, sentirá que, cuando menos, iniciamos el largo y difícil proceso de redemocratización del Perú.

Deseo, por fin, que todos sepan que trataré de ser equitativo e imparcial y que esta Presidencia, nacida del consenso, buscará siempre el diálogo y la concertación.

Espero que con la ayuda del Altísimo pueda cumplir mi responsabilidad, y no dudo de que ustedes, señores congresistas, que son genuinos patriotas, cumplirán con la suya, y así honraremos la confianza que el pueblo generosamente depositó en nosotros. Muchas gracias.

Debo expresar mi reconocimiento y gratitud a la Mesa Directiva que nos precedió, por la forma en que condujo este proceso electoral, limpio y transparente, conforme corresponde a una institución democrática como es el Congreso de la República⁶.

⁶ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.